ACUERDO DE 7 DE OCTUBRE DE 2016, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR DE ALMERIA, POR EL QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA INTEGRAR LAS BOLSAS DE PERSONAL INTERINO PARA EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES EN EL AMBITO TERRITORIAL DE ANDALUCIA.

La Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, efectúa la convocatoria de las bolsas de personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y, en los términos previstos en la Base Octava, punto 1 de la Resolución referida,

ACUERDO

PRIMERO.- Publicar en el Portal Adriano y en la página web de la Consejería de Justicia e Interior, las listas provisionales de las personas admitidas para integrar las bolsas de personal interino del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses dirigidas a la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de Almería, con expresión del autobaremo y provincias solicitadas, así como las personas excluidas con indicación de la causa o motivo de exclusión.

SEGUNDO - En el plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de las listas provisionales, las personas interesadas podrán subsanar, en su caso, los defectos que motivaron la exclusión de las mismas.

Almería, 7 de octubre de 2016

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR
P.S. RESOLUCIÓN 6/10/2016
Fdo.: Dolores López Soriano.

Código Seguro de verificación:q9PXbnG/XDwDjL+Lgcnuiw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DOLORES LOPEZ SORIANO		FECHA	07/10/2016
ID. FIRMA	afirma.cgob.junta-andalucia.es	q9PXbnG/XDwDjL+Lgcnuiw==	PÁGINA	1/1

q9PXbnG/XDwDjL+Lgcnuiw==